

Hay que evitar la desaparición del tejido productivo

■ Manuel Tortajada

Los concursos de acreedores empresariales alcanzaron los 162 en el mes de mayo, lo que supone multiplicar casi por cuatro los registrados en el mes de abril - durante las semanas más duras de la pandemia-, aunque en tasa interanual se recortaron un 56%, según los datos de Informa D&B publicados este jueves. Por su parte, el pasado mes también se registraron 506 disoluciones, lo que supone un descenso respecto a las 557 del mes de abril y también una caída del 74% frente al mismo mes del año pasado.

Abril fue el mes en el que menos concursos se han registrado en España, con un total de 41, debido al estado de alarma, pero en mayo los juzgados volvieron a tener actividad, por lo que el número de concursos se incrementó un 295%.

A la baja actividad de los juzgados hay que añadir que el real decreto aprobado por el Gobierno con motivo del Covid-19 señala que, mientras esté vigente el estado de alarma, el deudor que se encuentre en estado de insolvencia no tendrá el deber de solicitar la declaración de concurso.

En lo que va de año, los concursos empresariales se



Nadia Calviño, ministra de Economía.

“Del total de concursos presentados en lo que va de año, el 78% corresponde a microempresas, casi un 19% a pequeñas empresas, un 2,5% son medianas y sólo ocho grandes empresas han iniciado proceso concursal, dos de ellas en mayo”

quedan en 1.393, un 24% menos que en los cinco primeros meses de 2019, y las disoluciones llegan a

11.889, situándose un 22% por debajo.

Del total de concursos presentados en lo que va de año, el 78% corresponde a microempresas, casi un 19% a pequeñas empresas, un 2,5% son medianas y solo ocho grandes empresas han iniciado proceso concursal, dos de ellas en mayo.

Cataluña es la comunidad con más concursos tanto en los primeros cinco meses, el 25% del total (349), como en mayo, cuando pasan de los 99 del año pasado a los 31 de este. Las siguientes son Valencia, con 26 procesos en mayo, y Madrid, con 24, que también recortan

significativamente su número, un 60% y un 51%, respectivamente.

Las disoluciones, de su lado, las encabeza Madrid, con 2.916 en el acumulado anual, con una bajada del 16%. Andalucía llega a 1.403, un 21% menos, mientras que Valencia recorta un 19% para quedar en 1.173. Solo Madrid representa el 28% de procesos declarados en este periodo.

Para evitar que todas estas cifras sigan incrementándose, la mesa de diálogo social ha dado frutos y tanto las patronales como los sindicatos han cerrado un acuerdo con el Gobierno para la prórroga de los ERTEs. Un acuerdo que se ha conseguido gracias a que el Gobierno ha suavizado considerablemente la prohibición de despedir en el plazo de seis meses si se ha usado un Erte.

El Consejo de Ministros ha dado el visto bueno al texto. El Gobierno ha salvado la cara manteniendo la prohibición de que las empresas que se hayan beneficiado de un Erte puedan despedir de forma improcedente antes de seis meses. Pero ha rebajado considerablemente sus exigencias y, sobre todo, el coste de las sanciones, lo que ha permitido a la CEOE y Cepyme se adhieran al acuerdo.

El acuerdo para prorrogar los Erte permitirá extenderlos más allá del 30 de junio, pero Gobierno y agentes sociales decidirán en una comisión qué sectores podrán extenderlos tras el 30 de junio.

Sobre la flexibilidad a la hora de despedir, según el texto estarán

“El acuerdo para prorrogar los ERTEs permitirá extenderlos más allá del 30 de junio, pero Gobierno y agentes sociales decidirán en una comisión qué sectores podrán hacerlos después de esa fecha”

eximidas de esta prohibición las empresas sobre las que “concurra un riesgo de concurso de acreedores”, según se establece en la Disposición Final primera del RDL sometido al Consejo de Ministros. Para el resto de las empresas, es decir, aquellas que no esté en riesgo su continuidad, el Gobierno ha rebajado de forma considerable la sanción a la que tendrían que hacer frente si incumplen con la obligación de no despedir.

Respecto a la duración de los Ertes de fuerza mayor, el Gobierno ha establecido como fecha tope el 30 de junio, aunque el RDL faculta al Consejo de Ministros para que se puedan prorrogar “en atención a las restricciones de la actividad vinculadas a razones sanitarias que subsistan llegado el 30 de junio”.

Con esta redacción, se establece una mayor flexibilidad a la posición anterior que mantenía el Ministerio de Trabajo de que a los 20 días de la publicación del RDL establecería un listado de sectores que podrían mantener los Ertes de fuerza mayor activos.

Crónica mundana

El virus del odio y la brutalidad que sacude a Norteamérica

■ Manuel Espín

Por raro que parezca, un tema ha eclipsado la crisis del Covid-19 en Estados Unidos; conmocionan las imágenes de un hombre de color en Minneapolis detenido por cuatro policías blancos por pagar presuntamente en un comercio con un billete falso de 20 dólares, es decir, 18 euros, al que tiran al suelo y uno de ellos lo mantiene durante más de ocho minutos con su rodilla en el cuello, pese a que grita que no puede respirar. En una nueva escena de brutalidad policial hacia un negro.

En este caso, la presencia de un suceso donde la víctima es un hombre de color no es nueva y los veranos americanos son pródigos en estos casos que se traducen en respuestas e incidentes callejeros. Lo que ahora varía es el contexto. Se produce en uno de los momentos más duros de una pandemia en la que Trump ha patinado entre el disparate y la inacción. Con una última piraeta como la de retirar a Estados Unidos de la OMS en el peor momento sanitario en muchas décadas. A la vez hay que constatar que en los tiempos de las redes sociales el video del asesinato ha circulado a velocidad de vértigo. El término ‘viral’ se ha quedado corto, y así esas imágenes de un asesinato convertido en lamentable espectáculo han corrido por las pantallas como un cortocircuito. Y en paralelo han aparecido nuevas imágenes como las de ‘The New York Times’ procedentes de las cámaras callejeras en las que se



La brutalidad policial contra George Floyd han puesto a 25 ciudades bajo el toque de queda.

“En plena crisis del coronavirus estallan disturbios importantes tras el asesinato de un hombre negro víctima de la brutalidad policial”

refuerza la imagen de brutalidad represiva. Los disturbios han puesto a 25 ciudades bajo el toque de queda, alcanzando virulencia también en Washington y los alrededores de la Casa Blanca, y en Nueva York, donde ha llegado a ser detenida la hija del alcalde. Además, el caso pone en evidencia que, pese a que se pueda ver a un presidente como Obama en el Despacho Oval, se mantiene vivo en el día a día un discurso de odio y connotación racista.

En plena fase preelectoral las reacciones y los disturbios pueden

erosionar las posibilidades de un nuevo mandato para Trump, aunque también podrían servir para movilizar a sus electores. El presidente, según un audio de CBS, llama a los gobernadores “débiles por no utilizar la fuerza para recuperar el control de las calles”. “Tenéis que caminar para no perder el tiempo. Os van a pasar por encima, vais a quedar como un puñado de imbéciles”, les dice. Con buenos datos económicos y unas recetas intervencionistas nada ortodoxas para su identidad económico-política, Trump busca activar a su público ultraconservador bajo el fantasma del miedo al desorden. El presidente no renuncia al empleo de la Guardia Nacional o el Ejército si no cesan los disturbios. Habla además de “actos de terrorismo doméstico”.

La Casa Blanca podrá condenar

el racismo, pero Trump ha prodigado toda clase de gestos y expresiones xenófobas.

Se podrá decir que el racismo pervive en la sociedad americana como un elemento permanente y típico. Pero esto puede ser una falacia, porque en las sociedades europeas, incluso en la española, hay formas diferenciadas de trato al que, teóricamente, parece diferente por su tono de piel, su origen o procedencia, características de su grupo cultural, clase social, género u opción en función de su diversidad sexual. Lo vemos en aquellos que lanzan discursos de odio contra quienes en principio consideran débiles a los que tratan a palos, frente a la actitud sumisa ante los que creen poderosos. Podemos ir todavía más allá, desvinculando el racismo o la xenofobia de esa diferencia aparente: en el ‘apartheid’ de la racista Sudáfrica los policías no blancos al servicio de la discriminación racial podían ser tan brutales con sus teóricos hermanos de color como lo eran los políticos más racistas.

En conclusión: se trataría de no focalizar exclusivamente en lo que ocurre en América del Norte, y mirar también a nuestro continente, donde los discursos de odio aparecen en los Parlamentos y en las redes, aun revestidos de contenidos ultrapatrióticos o soflamas nacionalistas excluyentes. Ahora que Trump se enzarza en el término antifascista debe refrescarse la memoria. Alguno de esos discursos de odio ultra corrigiendo y contextualizando la diferencia entre épocas y sociedades, podría haberse escuchado en los años 20 y 30 del pasado siglo. Oponerse a cualquier forma de discriminación es imprescindible en una sociedad que pretenda ser abierta y democrática. Hoy muchas de esas

“Trump intenta movilizar a su electorado pidiendo mano dura y control del orden”

formas anidan o se difunden a través de las redes, y emergen en las expresiones cotidianas. A lo que hay que unir un miedo al diferente agravado en una situación de crisis socioeconómica como la del coronavirus, en la que el temor a perder el pequeño estatus puede lanzar al establecimiento de más barreras. La primera de esas fases se alimenta de los estereotipos, tan habituales en las ‘fake news’ y en los bulos.

Pero, ¿estamos hablando de racismo, xenofobia o de brutalidad en la represión del orden público? Daría lo mismo que la víctima fuera negro, blanco o asiático, y que los policías fueran de otra cultura. El caso nos sitúa ante la importancia de generar instrumentos eficaces de relación entre fuerzas de orden público y la ciudadanía; a la vez que para detectar posibles casos de expresiones de odio y salir a su paso de cualquier término que vaya contra valores democráticos, por mucho que intente devaluarse dicha palabra por su uso inflacionario.

El caso, además, ha dado lugar en Estados Unidos a un análisis público de lo que significa el término ‘antifascista’ desde perspectivas tan distintas como la social-cultural o la directamente política. Con todos los recelos que el término ‘anti’ suscita, el debate, desde un contexto social muy distinto, tendría que estar presente también entre nosotros. ¿O quizás sería mejor utilizar otras denominaciones para enmarcar las actitudes contra quienes generan discriminación, xenofobia o discursos de odio?

Sus señorías

De la caza de brujas a la policía patriótica por el 'caso Marlaska'

■ Luis Carlos Ramírez

Las duras críticas que la oposición inflige al Ejecutivo no consiguen doblegar la estrategia de Sánchez de recomponer el bloque de la investidura, semana tras semana, imponiendo su mayoría para gobernar. Es más, sus aliados fieles animan al presidente a perseverar en semejante camino, con el riesgo de fisuras y peajes a pagar, aplicando la máxima de **nos atacan -ladran con fuerza...-, luego cabalgamos** (atribuida erróneamente al ilustre Quijote en lugar de a Goethe), con la que el bloque de izquierda pretende aislar al PP y de paso situar a Vox en la marginalidad, pese a la bronca. Con la pandemia casi vencida –sin más fallecidos por el Covid y las últimas medidas hasta encontrar la vacuna– Sánchez advierte de que es tiempo de avanzar en la legislatura con un Ejecutivo que durará cuatro años.

El intento de algunas señorías de rebajar la tensión, con la presidenta del Congreso a la cabeza, ha durado poco. La preocupación de Meritxell Batet por aislar el nivel de crispación de los oradores y evitar “perderse respeto y a los ciudadanos”, es defendido por la diputada canaria Oramas, que apela a la “dignidad” de la Cámara.

Derecha e izquierda continúan haciendo oídos sordos a la advertencia del presidente –“el odio es el veneno más dañino que corre a la sociedad”– mientras se multiplican los dardos entre bancadas: “¿En qué contribuye la estrategia trumpista de incendiarlo todo?” (Echenique, Podemos); “Han organizado un motín para sustituir el gobierno por uno de tecnócratas” (Asens, En Comú Podem); “Hay una caza de brujas contra la Guardia Civil además de un engaño masivo” (Casado, PP); “Decir ¡Viva el 8-M! es decir ¡Viva la enfermedad! y ¡Viva la muerte!” (Abascal, Vox); “Las izquierdas no tenemos la vacuna del virus, pero sí contra el fascismo” (Rufián, ERC); “El problema no es el odio de los de arriba, sino el miedo de los de abajo” (Errejón, Mas País).

Memorial de reproches

Desde la mayoría que sostiene al Ejecutivo tampoco se ocultan los



La oposición pide la dimisión del ministro del Interior por mentir en el Parlamento.

“Al ministro del Interior le queda largo recorrido parlamentario y hasta judicial después de negar su ‘intromisión o injerencia’ en la Guardia Civil. Su polémica actuación desata filias y fobias a derecha e izquierda, que exige su dimisión o defiende su actuación por ‘destapar’ la policía patriótica. El intento de algunas señorías de rebajar la tensión –con la presidenta Batet a la cabeza– para evitar “perderse respeto y a los ciudadanos” salta por los aires. El Gobierno recompone la mayoría de la investidura pese a las fisuras y los peajes a pagar”

reproches a modo de recordatorio del camino que aún le queda por recorrer: “O apuesta por la mayoría social o su Gobierno tendrá un camino muy corto” (Aizpurua, Bildu); “Su pacto con Cs no es una normalidad, se trata de saber si son compatibles o decentes” (Borràs, JxCAT); “No nos gusta nada su gobierno horrible y ‘Frankenstein’, nos lo pone muy difícil” (Bal, Cs); “El primero que votó con Vox fue el PSOE para impedir la comisión de investigación del rey emérito” (Baldoví, Compromís); “En Cantabria va a tener que hacer un gran esfuerzo si quiere la confianza de nuevo” (PRC); “No somos criados de nadie, ERC no es socio del Gobierno” (Rufián, ERC); “No nos traiga las

medidas cocinadas” (Errejón, Más País). El líder de la oposición, tras anunciar una comisión para investigar la gestión de la pandemia, reprocha a Sánchez la chapucera gestión de la desescalada y “ocultar” cifras de muertos.

Organismos ‘caducados’ El penúltimo desprecio de Sánchez a Casado es la renovación de la cúpula de la Comisión de Mercados y la Competencia sin consenso, lo que el PP considera un “asalto de la Moncloa” para instituir un “cortijo particular”. El regulador de sectores estratégicos (energía, telecomunicaciones, transporte) tendrá como nueva presidenta a la abogada Cani Fernández, más

dos nuevos consejeros propuestos por Podemos y ERC. La vicepresidenta, Carmen Calvo, justifica la remodelación de la CNMC por la caducidad de mandatos y la obligación de cumplir la Constitución. En idéntica situación se encuentran instituciones como el Tribunal Constitucional, Consejo General del Poder Judicial o el Defensor del Pueblo para cuya remodelación se necesita una mayoría cualificada de tres quintos (210 diputados) de la que ni siquiera disponen los dos partidos mayoritarios. PSOE (120) y PP (88) se quedan a dos escaños para sustituir a los 20 miembros ‘caducados’ del CGPJ desde 2018 y otros cuatro magistrados del TC que procederían a sustituir a su presidente. La ruptura de hostilidades entre Gobierno y oposición presagia un nuevo bloqueo que afectaría a finales de año al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

‘Caso Marlaska’

Al ‘caso’ del ministro del Interior le queda un largo recorrido parlamentario y hasta judicial después de negar su “intromisión o injerencia” en la investigación de la Justicia que llevó a la fulminante destitución del responsable de la Guardia Civil en Madrid. Marlaska recibe el “total apoyo” del Gobierno, y la oposición sostiene su acusación de mentir en ambas Cámaras por lo que exige su dimisión –hasta ocho veces– de manera inmediata. Las versiones del cese del coronel Pérez de los Cobos –“pérdida de confianza, remodelación ministerial, reestructuración de equipos, filtración del informe sobre el 8-M– colocan al responsable ministerial en difícil situación. Sánchez atribuye los ataques a su ministro por “destapar la policía patriótica” y colaborar con la Justicia para desvelar irregularidades pasadas, lo que encrespa más a PP, Cs y Vox al considerar al ministro un “déspota y mentiroso” que debe dejar el cargo si le queda un “mínimo de dignidad”.

Nombres propios



La dignidad de Oramas

El aquelarre de insultos y provocación que vive el Parlamento es rechazado por una mayoría de señorías cuyas voces quedan en segundo plano. Es el caso de la portavoz de Coalición Canaria que, con voz entrecortada, denunciaba una vez más la crispación del hemiciclo. “Me avergüenzo y me dan ganas de llorar”, proclamó la veterana diputada, tras recordar que “mientras aquí se insultan, fuera muere gente en hospitales”. El aldabonazo de Ana Oramas para estar “a la altura de las circunstancias” y mostrar la misma “dignidad” que los ciudadanos no debe caer en saco roto.



Baldoví defiende su ‘no’

El portavoz de Compromís justifica su rechazo al estado de alarma por tercera vez en la Cámara: “La Comunidad Valenciana afronta la salida de la crisis con un 50% menos de recursos para pagar 40.000 millones de una deuda heredada”. Pedimos participar en un fondo de nivelación con los 140.00 millones de la UE para compensar a las CC AA infra-financiadas. “Mientras pacta con todo el mundo, la respuesta (del gobierno) siempre es igual, ‘no’, y eso que somos socios! Siempre nos quedamos solos, el primero que votó con Vox fue el PSOE para impedir la comisión con la que investigar las corruptelas del rey emérito”.

Lapidario

“¿Cuántos muertos más necesitan para que nos pongamos de acuerdo?”

Edmundo Bal. Portavoz de Ciudadanos

Consejo de Ministr@s

3,6 millones a la OEA, la OCDE y otros organismos internacionales

El Consejo de Ministros ha aprobado contribuciones voluntarias a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de Estados Americanos (OEA) y otros organismos internacionales por un importe total de 3,58 millones de euros.

Las contribuciones las ha propuesto la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que las considera las “cantidades mínimas necesarias para ejercer la capacidad de influencia deseada en las entidades” y propone destinarlas a un fin

concreto. La mayor contribución es para la OEA, de la que España es observador: 2,1 millones de euros para apoyar sus actuaciones y en particular el apoyo al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el



fortalecimiento democrático, y la prevención de crisis y construcción de la paz.

Otros 600.000 euros irán a la Organización de Estados

Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) para apoyar sus actuaciones educativas y en línea con el V Plan Director de la Cooperación española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por último, se destinan 630.000 euros a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) para apoyar la protección social, prestando atención a la igualdad de género. Además contribuirá con 250.000 euros a la OCDE para apoyar de acciones del Comité de Ayuda al Desarrollo y del Centro de Desarrollo.